

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3
ACTA DE LIQUIDACION			Vigente desde: 04/08/2014

FECHA	11	de	ABRIL	de	2023
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
CONTRATO NÚMERO:	4780 del 28 de Diciembre de 2022				
OBJETO DEL CONTRATO:	CELEBRAR EL CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. (RESOLUCIÓN NO. 004803 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022).				
SUPERVISOR	ALDO EUGENIO BELTRAN RIVERA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE SALUD				
CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, NIT:900353659				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	(\$9.998.147,57) M/CTE.				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO	PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
CONSIDERANDO:					

1. Que entre el Departamento de Tolima y JM Grupo Empresarial S.A.S, se celebró el contrato No 4780 del 28 de Diciembre de 2022, con Orden de Compra No. 103414 cuyo objeto es "CELEBRAR EL CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO" por un valor de (\$9.998.147,57) y un plazo inicial de 5 días.
2. Que se emitió la Resolución No. 004803 del 30 de diciembre de 2022 por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo al presupuesto 2022.
3. Que los Registros Presupuestales No. 18723, 18724, 18725 los cuales fueron expedidos el 30 de diciembre de 2022, el contrato No. 4780 fue suscrito por las partes el 28 de diciembre de 2022, los cuales presentan el siguiente detalle:

RP No.	Fecha de Expedición	Identificación Presupuestal	Valor
18723	30/12/2022	05-51552-2.3.2.02.01.003-0733	98.147,57
18724	30/12/2022	05-51552-2.3.2.02.01.003-7722	9.000.000
18725	30/12/2022	05-51552-2.3.2.02.01.003-8021	900.000

A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 3
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

4. constituyo la póliza No. 21-46-101056091 Anexo 0 de Seguros del Estado S.A, cubriendo los siguientes amparos iniciales:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato	28/12/2022	16/07/2023	10%	\$999.814,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/12/2022	16/07/2023	10%	\$999.814,80

5. Que la dirección de contratación de la Gobernación del Tolima emitió certificado de legalización del contrato No. 4780 en fecha 13 de enero de 2023.
6. Que las partes suscribieron el acta de inicio con fecha 1 de febrero de 2023 por error en la digitación la fecha es superior al acta de inicio, siendo que el contenido del acta permite concluir que la fecha de inicio es el día 13 de enero de 2023 y de terminación el día 17 de enero de 2023.
7. Para el día 16 de enero de 2023 se realizó solicitud de adición, prorroga, modificatoria del contrato No. 4780 del 28 de diciembre de 2022, ampliando el tiempo de ejecución del contrato en 10 días más, para un total de 15 días, teniendo como nueva fecha de vencimiento el día 27 de enero de 2023.
8. Se actualizan pólizas No. 21-46-101056091 Anexo 1 de Seguros del Estado S.A

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato	28/12/2022	27/07/2023	10%	\$999.814,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Si ampara 0 años, 6 meses y 29 días		10%	\$999.814,80

9. Que el objeto del contrato fue ejecutado y recibido a satisfacción por la secretaria de salud.
10. Que el contratista aporó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad social en Salud, Pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 9.998.147,57				

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 3
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

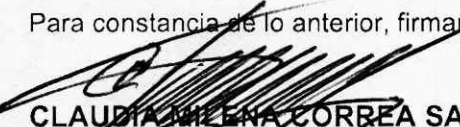
Valor de Adiciones	0				
Valor Total del Contrato	\$9.998.147,57				
Valor pagado	\$0				
Valor ejecutado	\$9.998.147,57				
Valor pendiente por pagar	\$9.998.147,57	TOTAL			\$0

Por lo anteriormente expuesto las partes, acuerdan:

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el contrato 4780 del 28 de diciembre de 2022, con Orden de Compra No. 103414 cuyo objeto es "CELEBRAR EL CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA ADQUISICION DE KIT DEL PRIMER RESPONDIENTE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM) ARTICULADO CON LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO". (RESOLUCIÓN NO. 004803 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022).
2. Reconocer y pagar a JM Grupo Empresarial S.A.S, NIT. 9003533659 representado legalmente por la señora María Teresa Aconcha de Gómez, identificada con CC 40913012, el valor de Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con Cincuenta y Siete Centavos \$ 9.998.147,57 pesos, conforme al informe de supervisión No. 1.
3. No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio durante el periodo de vigencia de la póliza única de cumplimiento constituida por el contratista.
4. Una vez cumplidos los acuerdos de la presente acta, las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
 Secretaria de Salud Departamental
 Ordenadora del Gasto Ejecutor

MARIA TERESA ACONCHA
 DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA
 TERESA ACONCHA DE GOMEZ
 Fecha: 2023.04.13 10:58:35 -05'00'

MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
 Representante legal JM Grupo Empresarial S.A.S
 NIT:900353659


ALDO EUGENIO BELTRAN RIVERA
 Profesional Universitario SSD
 Supervisor

Elaboro: Aldo Eugenio Beltrán Rivera – Profesional Universitario – Supervisor
 Vo.Bo: Gilma Lucia Peña Daza – Directora de Seguridad Social
 Reviso: Sandra Paola Sánchez Vargas – Asesora Jurídica - SST
 Reviso: Rubén Darío Perdomo Uribe – Asesor Jurídico
 Reviso: Otto Morales Leyton – Abogado Contratista